

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2657**     *ENCOSUR REFORMAS Y ACABADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 189/2008, dimanante de autos número 61/08, a instancia de Laura Muñoz Carrasqueño contra Encosur Reformas y Acabados, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12/02/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Encosur Reformas y Acabados, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 1.523,41 euros de principal, más la cantidad de 152,34 euros de intereses de demora y otros 336 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009433-1